Miércoles 26 de Agosto de 1885 | Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos | AÑO II—Núm. 494

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital . .	$ m|n	0.6[illegible]
Provincias . .	»	0.[illegible]
Exteriores . .	»	0.8[illegible]
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m
110—CUYO—110

Dr. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS

Córdoba, Agosto 25.—*A* Figaro.—Gran indignacion aquí entre los amigos de Moyano, por las burlas del *Diario*, pretendiendo ponerlo en ridículo y separarlo de los amigos á quienes debe su posicion actual.

Así le paga el menor de los Lainez la hospitalidad en esta. Moyano no ha soñado siquiera en trabajar por su candidatura; ni él ni nadie tiene otros candidatos que Olmos y Echenique.

Los 22 Departamentos de la Provincia proclamarán en breve al futuro Gobernador, y entre los praclamantes figurarán sin escepcion todos los amigos del Dr. Juarez Celman. Ni un solo hombre se ha separado. —*Corresponsal.*

Catamarca, Agosto 25.—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*—En Valle Viejo, departamento vecino de esta Capital, tuvo lugar ayer una gran manifestacion con nuestros amigos. Mas de cuatrocientas personas vivaron al futuro Presidente de la República, doctor Juarez Celman. Lo felicita por los progresos de este Comité y lo saluda atentamente.—*M. V. Rodriguez*, Presidente.—*Francisco Romay*, Secretario.

Los candidatos

La manifestacion Juarista que tuvo lugar antenoche en la Piedad, ha sido realmente imponente.

La Capital de la República no ha presenciado hasta hoy una reunion parroquial que se le parezca.

Como nuestros colegas de ayer han hecho ya una crónica detallada de la manifestacion, nos contentaremos con publicar una parte de uno de los discursos allá pronunciados: la que se refiere á los diversos candidatos en lucha.

El doctor Terry es hombre que piensa lo que dice y sabe decir lo que piensa.

Hé aquí su juicio maduro, que aplaudimos y hacemos nuestro.

Refiriéndose al doctor Rocha, dijo:

«Ese señor ha olvidado que sobre los intereses inmediatos, que parecen agrandarse cuanto de mas cerca se les contempla, se encuentran los grandes y trascendentales intereses de la patria, y extraviado por el calor de la refriega ha enarbolado la bandera del localismo, que es casualmente la que necesitamos combatir con toda la energía de nuestras almas.

Su partido llega hasta algo más, á explotar el sentimiento autonomista, haciendo entrever la posibilidad de que la ciudad de Buenos Aires deje de ser la Capital de la República, olvidando que para ello tendria que ahogar en sangre las mas nobles aspiraciones del pueblo argentino, y que desgarrar con mano sacrílega las mas nobles páginas de nuestra gloriosa historia.

Acaso podria ser el Dr. Irigoyen?

Aceptarlo seria renegar de esa filiacion histórica y política de que os he hablado.

Podria ser el Dr. Gorostiaga? Nó. El partido nacional que recoge la herencia del partido liberal, nunca podrá vincularse políticamente con los hombres que prefieren ser soldados de Roma antes que soldados de la patria.

El Dr. Juarez Celman es nuestro candidato, por que tenemos que ser lógicos con la alta mision que nos hemos dado, surgida á su vez de las necesidades del presente—consolidar la nacionalidad, fortalecer sus vínculos, estirpar para siempre y con mano firme todo localismo impuro, propender á que el tiempo sancione para siempre el hecho de la Capital en Buenos Aires,—son los grandes y primordiales deberes del presente, y entre los candidatos á la Presidencia, nadie en las condiciones del Dr. Juarez, por su filiacion política y por los solemnes compromisos que contrae al aceptar este programa».

En seguida acupándose de la libertad del sufragio, dijo:

«Las demás fracciones en que está dividida la opinion, á falta de banderas de principios, de principios fundamentales como los encarnados en la nuestra, nos hablan de la libertad y del falseamiento del réjimen electoral.

La libertad del sufragio es la base, es la sangre de nuestro régimen político; pero semejante aspiracion no puede constituir la bandera de un partido porque es la aspiracion general de todos los hombres, de todos los partidos y algo mas, de todos los pueblos organizados. Recorred nuestra historia y en todos los tiempos vereis que tan noble aspiracion ha estado muy léjos de ser llenada. Recorred todo el mundo civilizado y oireis la misma exijencia en todos los partidos.

Por qué?

Porque la libertad del régimen electoral es un efecto y es una causa. Porque la libertad electoral en todas sus manifestaciones responde á un organismo sólido, sano, vigoroso—organismo tanto político como social.

Hé aquí porque en nuestro programa se hace una declaracion que es una profunda verdad. La persistencia de nuestros males acusa una enfermedad crónica independiente de las épocas y de los hombres que han dirigido los destinos del país—y para conquistar la completa libertad del sufragio necesitamos principiar por organizar nuestro organismo político. Jamás las manifestaciones de la salud vigorosa se producen en los cuerpos anémicos.

Ahí está nuestro programa. Aspiramos á la libertad electoral en sus mas ámplias manifestaciones, pero la buscamos consolidando la solucion de los problemas fundamentales que felizmente ya han sido resueltos, para conquistar por este medio la paz y el órden, que es en la paz y en el órden que fructifica el árbol frondoso de las instituciones libres».

El Dr. Terry terminó su discurso con estas bellas palabras que encierran un pensamiento patriótico:

«Como los otros—no nos detengamos ante los pequeños inconvenientes del camino, hijos de la época y de nuestro pasado borrascoso.—Son pequeños obstáculos que el tiempo y el progreso sabrán remover. Adelante, siempre adelante, que es desde las alturas que se abarcan los grandiosos horizontes de la patria, y ante la inmensidad y majestad del cuadro se oscurecen las miserias del presente para aspirar tan solo el porvenir espléndido que nos espera á nosotros, á los hombres de todos los partidos y á la patria».

Chismes de D. Manuel

D. Manuel entiende que la hospitalidad debe pagarse con chismes y burlas.

Fué á Córdoba; Moyano lo obsequió como sabe hacerlo un caballero.

D. Manuel necesitaba algo mas; iba en busca de alguna *pitanza*, de esas que los últimos Gobernadores de Buenos Aires arrojan al que aplaude sus desbarajustes administrativos.

El doctor Juarez Celman, estaba entonces al frente del Gobierno de su Provincia; pero este Magistrado no tenia rubros abiertos para prebendas, y no le dió nada á D. Manuel.

Pecado grave, que no podia perdonársele, al doctor Juarez, y por vengarse de éste y agradecer á Moyano sus caballerescos obsequios, D. Manuel se pone en campaña y esgrime el chisme con toda la perfeccion de una larga práctica.

Cualquiera supondria que dada la cordial amistad que mantienen el Dr. Juarez Celman y el Senador Moyano, D. Manuel por gratitud no se burlaria del segundo, ni mentiria en perjuicio del primero.

Pues no es así. D. Manuel busca el chisme mas eficaz de su repertorio inagotable, y trata de indisponer á los dos amigos.

Dice que el Dr. Juarez le debe su popularidad á Moyano.

Esto pasa de chisme, D. Manuel; es una barbaridad.

Bien sabe el Senador Moyano como son las deudas, y por cierto que no las mira como D. Manuel, que paga los favores que recibe con descortesía é ingratitud manifiesta.

Qué dirá su protector en Córdoba, que creyó obsequiar á un hombre leal, y se encuentra con un ingrato?

Cuantas veces al leer los chismes del *Diario* habrá pensado:

—El que dá albergue á las víboras, se espone á ser mordido.

En cuanto al Dr. Juarez Celman, debe estar de felicitaciones, por no contar con el apoyo del chismoso; sería un perjuicio real, para el prestigio de su candidatura.

Una amistad como la de D. Manuel, es temible á todas luces.

Primero, porque hay que darle *plata*; segundo porque sus elogios, son como un cartel de desprestigio.

Puede seguir su tarea *El Diario*.

Así hizo carrera, el huésped del Senador Moyano; así llegó á la diputacion, donde ha demostrado que es tan inhábil orador, como *enredista* consumado; y así está flaco, porque ningun chismoso engorda.

Siga no mas, D. Manuel, que cuando el Dr. Juarez Celman sea Presidente de la República, no por eso dejará de emplearlo de portero.

El que le vá á retirar su proteccion es el Senador Moyano, porque Vd. lo está comprometiendo y disgustando sin ninguna clase de miramiento, y otro tanto harán los amigos de éste, que saben los vínculos de gratitud que lo unen al doctor Juarez Celman.

Comedia

Un diario rochista que se repartia gratis, se ha sentido lastimado porque se descubrieron sus *tretas*.

Su Director llevó á Rocha á la imprenta en el momento que el diario se imprimia.

—Vea, señor, á dónde llega la popularidad de su candidatura. Tiramos *dos mil* ejemplares.

—Deveras?

—Va Vd. á verlo. ¿Cuánto marca el contador, maquinista?

—Mil ochocientos, señor.

—Qué papel falta?

—Doscientos treinta y cinco pliegos.

—Vé Vd., doctor? Aquí no hay engaño. Hemos hecho una campaña larga y provechosa.

—Está bien, amigo. Cuente que si llego á ser Presidente, será Vd. por lo menos Encargado de Negocios de la República en San Marino.

—Gracias, doctor. Ya sabe que soy desinteresado. Sin embargo, como la redaccion, la tipografía, el reparto y tantas otras mil cosas que Vd. conoce, cuestan tanto, desearia que diese órden á Hueyo que no ande con *cicaterías*. Ayer le pedí quinientos nacionales y me los negó.

—Ya arreglaremos eso; vaya al Banco cuando yo esté. Pero diga, ¿dá Vd. algunos números gratis?

—Ni uno, señor.

—Sin embargo, Fígaro. . .

—Es de envidia que habla. . . Es un diario embustero, que como él recibe mil pesos nacionales mensualmente, no quiere que nosotros le quitemos su importancia, ganando el afecto del público lector; por eso nos calumnia. . .

Espérese, Pellegrini.

—Quién es ese Pellegrini? preguntó Rocha asustado.

—Es un vendedor de diarios, que nos compra él solo cuatrocientos. Ya voy, Pascual; vaya contando el dinero.

—Qué dinero, señor?

—El de los diarios.

—Qué! ya no me los dá gratis? Entónces no se moleste; no llevo ninguno.

—Cómo es esto? preguntó Rocha.

—Este vendedor es un borracho; no viene bueno. Con que iré hoy al Banco?

—No; espere unos dias.

—Pero señor, si. . .

—Váyase manejando con la venta.

—Sin embargo....

—Estoy muy de prisa; mañana hablaremos. O váyase al Comité y hable con Mansilla.

En cuanto Rocha salió, el Director del diario echó mano á una escoba y se dirijió á la puerta gritando:

—Pellegrini!

—Señor!

—Por qué vino á descubrir que se da gratis mi diario, delante del candidato?

—Qué sé yo quién es su candidato?

—Quién ha de ser: ¿acaso hay mas candidato que Rocha?

—Ah! ¿Ese atorrante que estaba con Vd?

El furioso redactor casi se rió de la cándida espresion del rostro de Pascual, y repuso:

—Cuidado con ofender á las eminencias de la política argentina. Desde hoy no lleva Vd. mas ejemplares de mi diario gratis. Vaya á las imprentas roquistas, si quiere.

—Ya voy, señor; pero allí no dan diarios de *yapa*: hay que pagarlos.

—Aquí tambien. Puede venir á comprar.

—No, señor: mientras me los daban de balde, he venido, porque uno que vendiese era ganancia. Los otros me servian *pa la arroba*. Pero pagarle? Cuándo! Nadie quiere comer fiambre.

El redactor enarboló la escoba, Pascual tomó su enorme cartera de las correas y corrió al valiente rochista, hasta la pieza mas escusada de la imprenta, donde se encerró gritando:

—Socorro! me asesinan! Mientras Pascual salia de la imprenta cantando:

Soy peon de la Ensenada,
A mí no, porque á mí no;
El que me juegue á la taba
Ha de saber quien soy yo.

Pavitos

Sabemos que el Presidente tiene la paciencia de leer todos los diarios, y muchas veces hemos pensado, que es esta una prueba mas de su reconocido valor, pues para leer algunos de nuestros colegas, es necesario tener un arrojo temerario.

Seria curioso observar, sin ser visto, como se reirá el General Roca, leyendo los desatinos que le dirige tanto gaznápiro, por medio de los diarios.

Debe pasar momentos de jolgorio.

Con el diario en la mano, le parecerá estar viendo las dificultades del escritor, para eslabonar tanta sandez.

Se lo imaginará en dos patas, golpeando la lengua contra el paladar, la pluma detrás de la oreja, frunciendo las cejas y creyendo conmover el mundo con revelaciones como estas:

«El general Roca, es el esposo de la hermana de la esposa del Dr. Juarez

El general Roca es rubio y Juarez tambien.

El general Roca se parece á Maquiavelo (esto prueba que el célebre político tenia algo de argeutino).

Juarez tiene menos cuerpo que el coronel Bosch.

De todo esto se desprende clarito que el Presidente favorece la política del Senador Juarez.“

Si el Presidente conserva la seriedad, despues de leer estas cosas, si aun tiene apetito para almorzar, es hombre imperturbable.

Y decimos todos muy sueltos de cuerpo, que hay prensa de oposicion!

Y tal vez esos mismos diarios creen que hacen la oposicion al Gobierno Nacional.

No se pueden llevar mas lejos las pretensiones.

Esa prensa, no es ni siquiera el eco del que la escribe; es un ruido así como .. intestinal, que no sale de las puertas del dormitorio.

Digan la verdad. ¿Están dispuestos á seguir el oficio de confeccionar pamplinas?

Al principio parecian los diarios de Rocha hojas impresas para hacer reir.

Despues tomaron un color sombrío sucio, el color tenebroso de las conspiraciones.

Mas tarde parecian mercancias averiadas, que se vendian en remate público.

Por último, llegaron á ser la insolencia impresa.

Hoy ni eso son; se convirtieron en *titeo* del buen sentido.

El General Roca, y el Dr. Juarez son dos personalidades que no dejan dormir al periodismo tonto.

El uno, porque está próximo á bajar del Poder, siendo mas popular que nunca.

El otro, porque es el candidato mas estimado del pueblo argentino, y porque vá á ocupar el sillon presidencial.

Pero, señores, ¿qué culpa tienen ellos, de ser mejores que Rocha?

Confórmense con la voluntad de Dios, y no sean pavitos.

Acta

En esta Villa de Mercedes (Corrientes), á los treinta dias del mes de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos espontáneamente los infrascritos, miembros del club político «General San Martin» y demas ciudadanos que suscriben, todos hábiles para ejercer los derechos políticos acordados por nuestra Constitucion, y á efecto de tomar la participacion debida en la futura lucha electoral como miembros del Gran Partido Nacional Autonomista, declaramos solemnemente adherirnos al movimiento de opinion iniciado en toda la República, proclamando como candidato á la futura Presidencia de la República al distinguido ciudadano Dr. Miguel Juarez Celman.

Al efecto y á objeto de dar la direccion conveniente, en este Departamento, se procedió á nombrar entre los presentes una Comision Directiva formada del modo siguiente: un Presidente, un Vice 1°, un Vice 2°, cuatro Secretarios, dos Pro-Secretarios y dos Tesoreros, quedando como vocales todos los presentes.

En seguida se procedió á la eleccion de los señores que debian ocupar los mencionados puestos, resultando electos por unani-

midad de votos: para Presidente, D. Fulgencio Acosta; Vice-Presidente 1°, D. Pedro Garrido; Vice-Presidente 2°, José Francisco Marquez; y por mayoria de votos: para Secretarios, D. Juan P. Acosta, D. Alejandro M. Salazar, D. Fidel M. Cavia y D. Vicente Aguirre; para Pro-Secretarios, D. Bonifacio Vallejos y D. Emilio Ripoll, y para Tesoreros, D. Epitacio Salazar y D. Mauricio Casavega.

Acto contínuo, por mocion apoyada, se resolvió nombrar Presidente Honorario de este Centro Político al Diputado D. Manuel Molinas, residente en la Capital, y miembros honorarios al Dr. Domingo Cabred residente en la Capital de la República y al Dr. José F. Soler, residente en la Capital de esta Provincia. Luego se resolvió por aclamacion suscribir esta acta todos los presentes, dejando abierto el libro de firmas para las adhesiones posteriores.

Finalmente se resolvió que el Presidente comunicara todo lo obrado, acompañando copia legalizada del acta, al candidato, al Jefe del Partido en la República, al Comité General Nacional de Buenos Aires, al Jefe del Partido en la Provincia, y á los demas centros electorales de la misma; hecho lo cual se dió por terminado el acto.

Pedro Garrido, Vice Presidente; *Fidel M. Cavia, Juan P. Acosta, Alejandro M. Salazar*, Secretarios.

COSAS DE CASA

El ministro Achával se halla satisfecho de la conducta de la policía *platense*.

La cosa no es para menos. Una autoridad que se apodera de la libertad de *diez y siete mil trescientos noventa y nueve* prójimos, bien merece un elogio.

De este monton de enjaulados, solo fugaron *quinientos treinta y ocho*.

No hay relacion entre la habilidad de *encerrar* y el cuidado de *conservar*.

Hemos recibido la siguiente invitacion:

Señor Don.............

Diego de Alvear y señora, tienen el honor de participar á Vd., el próximo enlace de su hija Josefina con el señor don Gregorio M. Rodriguez é invitarlo á la ceremonia nupcial que tendrá lugar el miércoles 26 del corriente á las 9 1/2 de la noche.

Agosto de 1885 — Calle 25 de Mayo, 157.

Es decir, que hoy á la noche tiene lugar la ceremonia nupcial, y mañana...

Ah!... mañana...

Con las hojas amarillas
Hará el viento procesion...
Nectares y maravillas,
Sueños, ansias: humo ¡adios!
Vendrán las horas sencillas
De la tranquila afeccion.

En la Capital de la República, que cuenta con un número respetable de diarios, no se habla casi de viruela.

Entre tanto en los diarios de las provincias mas apartadas de este centro, se leen lamentaciones conmovedoras en favor de los enfermos de viruela en esta capital.

Hombre, háganos el servicio de darnos noticias detalladas del asunto, para trasmitirlas á nuestros lectores.

Siempre es conveniente saber lo que pasa aquí.

Un acontecimiento sério ha tenido lugar en Córdoba.

Sério, muy sério. Hélo aquí:

«La Sociedad Católica nombró al Dr. Julio Deheza para que acuse criminalmente al Comisario del Departamento de Rio I por abusos de autoridad y coaccion hecha á los ciudadanos que trataban de proclamar al Dr. Gorostiaga».

Despues de una acusacion de esta *laya*, por parte de los *cafayetistas*, es necesario llorar á *gritos*, y eso mismo es poco.

Qué será del pobre Comisario, acusado por locos?

En Tulumba se proclamó el gran Cafayate.

Seria estraño que no se proclamase al candidato de los frailes, en ciudades tan populares como Tulumba, Cafayate, Remedios, Ojo de... Agua, Tres árboles, *etc., etc.*

El triunfo de Cafayate está asegurado.

No hay quien le dé *palmada*; les lleva á los otros candidatos una ventaja de diez cuadras.

La prueba es que ya lo proclamaron en Tulumba.

Ayer partió para Entre-Rios el General Racedo.

Muchos amigos tiene el Gobernador Racedo en esta Capital, pues desde el lúnes, no hubo un momento en que su casa no estuviese llena de visitas, que iban á despedirse del simpático militar.

A la hora de partir, lo acompañaban los personages mas conspícuos de la política.

Nosotros nos complacemos en enviarle un saludo de despedida.

Un diario rochista de los mas tontos y *pelados*, refiriéndose á la carta del Sr. Martinez, dirijida al Dr. Rocha, deja entender que no es nada!

—Pues, *no es nada lo del ojo y lo llevaba en la mano.*

El pretendido diarista y Rocha, parecen *tal para cual.*

Dios los cria y ellos...

El Director de *La Plata* dice que con motivo de hablarse del niño Ugalde para *gobernell*, fué á visitar al Dr. D'Amico, á fin de conocer lo que habia de cierto.

Preciosa cosa!

Con que solo con ese motivo vió al Gobernador!

No embrome! Todos los dias lo vé, lo habla y le pide....

Quién va á creer que el insulso diario *La Plata* vive del aire?

Eso se paga para que se lea.

Sujete, pues, la mula; mire que no cuela...

Párrafos del discurso del Dr. Terry, en la manifestacion juarista de la parroquia de la Piedad:

....

«El Partido Nacional es un partido nuevo y á la sombra de su bandera nos cobijamos todos los hombres que hasta hace poco hemos militado en diversas fracciones, fracciones que en 1880 perdieron su carácter y su mision en esta tierra.

Se afirma que los partidos políticos nunca mueren, como si hubiera algo eterno, algo inmutable en este mundo, en que todo se transforma sin cesar. Un partido no es mas que una agrupacion de hombres con un ideal político, con un objetivo práctico para el presente y para el porvenir. Conquistado ese ideal, llenado el objeto, el partido se disuelve ó se reorganiza con nuevos propósitos. Ni la piedra, señores, es inmutable.

El partido encabezado por las grandes figuras que se destacan en la revolucion de Mayo: Moreno, San Martin, Belgrano, tuvo por mision la independencia de la Patria, y la independencia se hizo y el partido quedó disuelto—En Caseros el partido liberal triunfa y cae el despotismo—En seguida el partido se disuelve ó se divide—Unos reclaman la Capital de la República en Buenos Aires, otros la consideran un peligro para el régimen federal, y bien pronto aparecen en el escenario político de nuestro país, el partido Nacionalista, el partido Autonomista.

SECCION ESPECIAL

Nos hemos impuesto la ingrata tarea de decir verdades á los que, por error, emprendan el camino del monte Parnaso.

Tócale su turno á un señor B., que en *La Union* de Jujuy publica en forma de verso, lo que nosotros vamos á copiar como mala prosa.

Téngase presente que el autor ha dividido en décimas el siguiente *trozo*:

Gratos recuerdos de la memoria mia

LIBRES

PARA MI AMIGA L. Y MI AMIGO R. T.

I

Era un niño de catorce años, Embebido en la adolesencia, Edad de ilusiones y creencias Y no conocia los engaños Q'éste mundo, cual noche, encierra; Creyendo que siempre se hayaban Con sociego y en armonía Los habitantes de la tierra; Sin comprenderlo que era guerra, Pasion y esperanza que oía.

II

Feliz entonces contemplaba Con embeleso, acariciando, A los niños que ivan jugando Y á cierta amiga que pasaba Mui animada, conversando, Y sin comprender la alegria Que en ese momento inquietaba A mi ser: seguia mirando A la misma amiga que sonrojando, Sus mejillas, me saludaba.

III

Esto tanto se repitió Por ésa virgen argentina De voz pura, dulce y divina.—(Que su éco hasta mi alma llegó Con efecto tan tierno grata Como nota recien tañida)—Que pronto pudo emocionarme Pues en alegre y fugas rato Logré mirarla con recato Al instante de saludarme.

IV

Pasaba el tiempo y yo veía Entre mis sueños dibujada Una imágen acariciada Siempre en mi mente; pues creia... Que era de mi vida la esencia; Al hayarla tan parecida A la criatura que al pasar, Mis ojos seguian con vehemencia Por solo admirar la inocencia Y ternura de su mirar.

V

Estaba loco,—confundido Con todo lo que en mi sentia; Pero á un amigo que queria, —Que mucho me habia comprendido, —Le pedí tal esplicacion Del ser que yo nunca olvidaba, Que me contestó alegremente: «Pues sisntes el primer amor *Por ese lirio*,—tierna flor Que te ama como al Sol naciente.

VI

Ya me encontraba persuadido, Por el amigo consecuente Que habia hablado tan francamente, De éste sentimiento nacido De mi corazon en su alvor. Comprendí que ésta era la esencia Mas pura que podía aspirar Junto de *ella*, rosada flor... *Que hizo se formase mi amor Con solo mirarme y pasar!*

VII

Y costantemente serán Mis saludos y sus miradas, Con sus memorias consagradas, El mas soñado talisman; Pues sus fraces tengo grabadas En las flores que élla me daba Con mirar enloquecedor... (Cual fueron sus ojos de iman)—Que pudo formarme un volcan, Y en él, el mas ardiente amor.

VIII

Todos los dias tenia un momento En el que sin poder hablarla Nunca dejaba de mirarla Por que demostraba el contento, En su rostro al saludarla, Hasta que en una tarde bella, Por la feliz casualidad, Una amiga logró recrearla: Y recien pude conversarla A mi amada y soñada estrella.

IX

Recien pareciome tener El cielo cerca de mi lado Viendo al anjel idolatrado, Unico dueño de mi ser. Esa vez ias manos nos dimos Y, *unidas, á un tiempo esclamamos*, Las *dos palabras* que guardamos En todo el tiempo que sufrimos! Eran, pues:... *¡te amo!* que oprimimos Y que en nuestras almas guardamos.

X

Entonces juramos amarnos Y buscarnos eternamente; Luego nos dimos tiernamente Un grato «A Dios» al separarnos Con una impresion sin igual; Porque era inmensa mi alegria Que crecia mas con su hermosura Al pensar que nuestra ventura Aumentaríase dia por dia... *En nuestro florido sausal.*

XI

¡Oh! mi arboleda recordada... Sitio verde, grato é inmortal A donde siempre íba mi amada, Por oir el canto del "sorsal", Y por que yo en su suelo jugaba, Desde que la tarde venia Hasta que el sol se ocultaba... Y ya mi corazon latia Triste cuando se retiraba.

XII

¡Oh! tiempos... siempre tan honrosos Y tan puros nuestros amores!... Asi nos creimos dichosos Pasando esa vida cual flores Que tienen por aire el pudor: Cuando llegó en un dia el destino Y me arrancó desde su lado, Hasta un punto que luego vino A retenerme infortunado, Lejos de mi bien, de mi amor.

XIII

Largo fué el tiempo destructor Que cruel á nuestro pecho hirió Con amargo y duro rigor; Y así poco á poco murio Nuestra rosada ilusion!! A pesar de todo la ausencia No pudo imponer su olvido. —Y hoy, mui lejos de su presencia, Recuerdo su ser preferido, Dueño de mi *primer* pasion.

B.
Aficionado.

Jujuy, Agosto 10 de 1885.

Puede perder la aficion el señor B., si no se trata de un niño de ocho ó diez años, en cuyo caso le repetiríamos lo que hemos dicho á varios jóvenes amigos:

«Antes de escribir, hay que estudiar.»

Entre nosotros, raro es el jóven que no pasa por alto la necesidad de prepararse para escribir.

No quieren perder tiempo en ser estudiantes, están apurados para llegar á ser autores, y puede decirse que nacen escribiendo.

Este mal proviene de la crítica, que prescindiendo del rigorismo artístico y científico, aplaude verdaderas monstruosidades, á pretesto de que el escritor tiene pocos años,

Los autores no tienen edad, ante la crítica, y si los años de existencia de un escritor hubieran de tenerse en cuenta, nunca se condenaría bastante á los que, contra las leyes naturales, quieren ser hombres antes de tiempo.

Dicen los críticos complacientes, ó netamente tontos:

—Es un niño, y da muestras de llegar á ser un portento. Qué siga escribiendo.

Esta es una heregía.

Si es un niño y muestra felices disposiciones para las letras, debiera decírsele:

No escriba ni una sílaba. Estudie los buenos modelos; aprenda las reglas fundamentales del arte; forme su estética particular con arreglo á sus inclinaciones. Cultive el espíritu, y cuando esté en sazon, empiece á servir de alimento al progreso y á escalar el pináculo de la gloría.

Cuanto agotamiento inútil de fuerza se evitaría por este proceder!

Cuántos ingenios serían útiles á su época!

Cuántas luchas estériles se evitarían!

Oiga el Sr. B. de Jujuy, y en caso de que sea tiempo, desande el camino.

Sus pretendidos versos, son ridícula y tonta prosa.

NOTICIAS

NUESTROS SUSCRITORES

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

Romero Scoto, que conducia un carro ayer á las doce y media por la calle Pedro Mendoza, á la altura de Barracas, á consecuencia de un barquinazo, cayó bajo las ruedas, infiriéndole estas lesiones de alguna gravedad en el cuerpo.

Fué conducido á su domicilio, General Brown 187.

D. Domingo Pugo, domiciliado Tacuarí número 10, ha sido víctima de los cacos esta madrugada mientras dormia, los cuales penetraron en su casa, llevándole del cajon de su armario la suma de 100 nacionales.

Se ignora quienes sean los autores de este hecho.

Segun un diario de Paysandú, háblase con mucha insistencia sobre cierto conflicto que se ha suscitado entre una Sociedad de Beneficencia de aquella localidad, y uno de los representantes del Papa residente allí.

Se agrega que la cuestion vendrá á la prensa, si no se arriba á una solucion pacífica.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de este sano tónico-licor, y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de darle la prueba.

M. S. BAGLEY y Cia.

a19 perm.

En la testamentaría de doña Delfina Lopez Barrias de Garahan, ha sido propuesto el maestro mayor D. Juan Gasquet, para que proceda á verificar la division entre los herederos declarados, de un terreno perteneciente á dicha sucesion y ubicado en la Parroquia de San Cristóbal; practicando tambien la tasacion respectiva de cada uno de los lotes que corresponden á los interesados.

En los autos testamentarios del coronel D. Miguel Racero, el señor Juez Dr. Molina Arrotea ha nombrado al escribano D. José R. Perez para practicar el inventario de los bienes y documentos pertenecientes á dicha sucesion.

Ha visto la luz pública la Memoria anual del Banco de la Provincia.

Está impresa en un folleto de 102 páginas, el cual contiene todos los datos referentes al movimiento del establecimiento.

Refiere el Comandante del vapor aleman *Ceará*, señor C. Hauschild, llegado el 14 del corriente á Rio Janeiro, procedente de Hamburgo, que á las cinco de la mañana del dia 11 ha visto un vapor armado á goleta, con dos caños, encallado en los Abrolhos, distante del faro 2 á 3 millas al E. S. E.

Encontrábase sumergido hasta la cubierta, pareciendo no haber nadie á su bordo; no tenia ninguna señal izada ni se hicieron señales del faro de los Abrolhos.

En el gran partido jugado el domingo en la cancha de pelota de la calle San José (Montevideo), siendo combatientes Paysandú, Pedrito el del Once y Leon contra los montevideanos Neques y Salvador, ganaron los primeros por 14 tantos de ventaja.

El partido era á 70 tantos y 100 pesos de apuesta

Se jugó bastante dinero á favor de uno y otro bando, pero los gananciosos han sido los bonaerenses.

La casa editora musical de Felipe Rodriguez y Cia. acaba de dar á publicidad una marcha con el título «Los atorrantes».

Su autora es la señora Dolores Sequeira.

El dueño de la agencia de loterias situada en la calle de Tacuarí núm. 10, fué robado antenoche en billetes por valor de 100 pesos moneda nacional.

El hecho ocurrió del siguiente modo:

Serían las ocho y media, cuando en dicha agencia se presentó un individuo no mal vestido, pidiendo la cantidad arriba indicada en billetes de la lotería de los Agentes Unidos, jugada últimamente. Despues que fué satisfecho su pedido, dijo que le alcanzara otros dos quintos de un número que estaba en la vidriera. Con el pretexto de mostrárselo, salió á la calle, y mientras el billetero subió á la vidriera, él salió disparando.

Inútiles fueron las pesquisas que se hicieron para dar con el ladron, pues no se sabe de qué modo ha podido escapar con tanta rapidez.

La policía, á quien se dió parte, ha tomado las medidas necesarias para secuestrar los números robados y dar con el ladron.

Parece que los chinos van entrando poco á poco en la vida de la civilizacion.

La legacion del Celeste Imperio en Liorna acaba de dar un espléndido baile en festejo del cumpleaños del Emperador.

¿Habrán bailado *en chino?*

A beneficio de la simpática y graciosa característica del teatro Nacional, sube esta noche á la escena de dicho coliseo la chispeante zarzuela de Estremera y Caballero, «El hermano Baltasar» que tantos aplausos ha arrancado al público y que tanta ovacion ha recibido á la artista que en ella toman parte.

Como es natural, dada la popularidad de la obra y las simpatías de la beneficiada, el teatro estará de bote en bote.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS Facultades Europeas

Atendiendo al aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde..... $ 2 m|n
OBIFICACIONES acabadas esmeradamente desde............... » 2 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente........................ » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes.
j1 pm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria—Con el concurso científico de médicos especialistas, recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.
Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del ASMA, BRONQUITIS, TISIS PULMONAR, SORDERA CATARRAL,
Atmiatria—*Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de las enfermedades de la GARGANTA, DE LOS BRONQUIOS Y DE LA NARIZ. Inhalaciones de ácido sulphidrico para el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.
Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del REUMATISMO, ANEMIA, ENFERMEDADES NERVIOSAS.
Eletroterapia—Tratamiento de las PARALISIS, HISTERISMOS, CIATICA, PALPITACIONES—Cura radical de las ESTRECHECES URETRALES con la *Galvano-cáustica*.
Lavaje del estómago y de la vejiga—Para el tratamiento del CATARRO CRONICO de esos órganos.
Blenorréa (*gota militar*) - **Leucorrea** (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Länglebert*.
Sifilis—Tratamiento enérgico por las *fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.
CONSULTAS—De 12 á 2—Los juéves gratis.
Direccion:—J. CIMONE—J. L. MARTIN.
F. ROMANO, propietario.
DR. G. AMUHASTEGUI, médico interno.
NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideren incurables. a7 perm.

SECCION ELECTORAL

CLUB NACIONAL

Candidatura Juarez Celman

PARROQUIA DE SAN NICOLAS

La Comision Directiva del Club Nacional de la Parroquia de San Nicolás, se reunirá los miércoles y sábados á las 7 1|2 p. m. en el local calle Cerrito No. 183
Se recomienda la puntual asistencia.—*Los Secretarios.*
a14 s15

PARROQUIA DE SAN TELMO

Se avisa á los correligionarios políticos, que la Secretaria del Club permanece abierta todos los dias de 6 á 10 p. m. en su local, calle Perú Núm. 478.
Al mismo tiempo se hace saber que la Comision Directiva se reune todos los dias Juéves á las 8 p. m.—
a1 LOS SECRETARIOS.

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se avisa á los miembros que forman parte de dicho centro que todos los Sábados á las 8 p. m. hay asamblea general; los Lunes, Miercoles y Viernes, de 8 á 9 p. m., reunion para la Comision Ejecutiva.—Local, Bolivar 68.
Los Secretarios.
j27

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana—Empresa Escalante y Ca.—Director de orquesta: B. Lombardi—Juéves 27 de Agosto—Funcion.

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañía de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Miércoles 26 de Agosto—Beneficio de la tiple característica Da. Pilar Galvan con la popular zarzuela en 3 actos: EL HERMANO BALTASAR

TEATRO DE LA OPERA—Gran Compañía Massenet—Miércoles 26 de Agosto—La comedia en cuatro actos L'AVENTURIÉRE

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Miércoles 26 de Agosto—Variadísima funcion, nuevos y escogidos ejercicios.

PABELLON ARGENTINO—Célebre compañía ecuestre, gimnástica, equilibrista mímica y bufa—Calle San Juan entre Tacuarí y Buen Orden—Director: Podestá Scotti—Juéves 27 de Agosto—Funcion.

CAMPO NEUTRAL

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	*8. 0	*10.00	4.10	*5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	*2.00	*4.45	*8.15
Pereyra F. C. E	7.56	2.35	5.20	8.46
Quilmes	8.43	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.28	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
* Estos trenes tienen franco continuos.
a15 pm. *La Administracion.*

PINTURERIA DE MONSERRAT

CASA INTRODUCTORA

E. FORGUES, SAUBINET & DESPAUX

Pinturas y barnices, Papeles pintados, Cristales y vidrios planos, Marcos, espejos, Grabados, oleografias, Artículos para billar, Artículos de bazar, Surtido general de artículos para ingenieros, pintores y doradores

CALLE MORENO

ESQUINA A BUEN ORDEN 160

BUENOS AIRES
a1vs3

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA Y ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)

Atendido por el Docto

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. a1 perm

EDICTOS JUDICIALES

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leonardo Trofino, á fin de que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1885.—*Manuel Avila*, Secretario.
a25 v 29s.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr D Emiliano García, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don MANUEL RODRIGUEZ DIAZ, presenten al Síndico D. Benjamin Reinecke, domiciliado en la calle de Victoria número dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6º del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos y entregas al fallido, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567 del mismo Código, haciéndose saber á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario D. Cárlos N. Carman, domiciliado en la calle General Viamont número doscientos once; como lo establece el inciso del artículo citado.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885 — *Eugenio Blanco*—Cabildo 2º patio. a20 s3

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente á don JUAN MARTIN y por el término de quince dias, que en el espediente seguido por el Banco de la Provincia contra D Tomás Gowland é hijos sobre cobro de pesos, el representante de dicho Banco ha presentado un escrito en el cual pide se saque testimonio de la escritura de venta que dicho Martin hizo á Gowland en Octubre 14 de 1854 de una casa situada en el partido de Moron, la cual ha sido vendida por órden judicial—Buenos Aires, Agosto 7 de 1885—*Joaquin Reynoso*, Secretario. Bolivar 21 a12 v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA BALVIDARES DE POZZO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1885—*Antonio Lódola*, Cabildo. a9 s8

AVISOS

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los Sres. Generales, Jefes y Oficiales de los Estados Mayores Activo y de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Julio ppdo., el que quedará cerrado el dia 31 del corriente.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1885.—*El Habilitado.* a17 v31

TODAS LAS NOCHES álas 7 en punto REMATE Sport de Loterías

133-SAN MARTIN-133

Todas las noches á las 7 en punto, tendrán lugar á partir del Juéves 13 de Agosto, grandes remates de loterias en el SPORT calle San Martin 133.
El comprador del millar en el que salga el PREMIO MAYOR de la loteria vendida, gana todo lo que produzca el remate.
Llamamos la atencion de los aficionados á las loterias, sobre estos remates de novedad. a7vs7

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140

BUENOS AIRES
a1 perm.

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas, que de acuerdo con resoluciones vigentes, el pago de las cuatro cuotas pendientes de *diez pesos fuertes* cada una, ó su equivalente en moneda nacional, deberá efectuarse en el órden siguiente:
La 1ª del 1º al 5 de Setiembre de 1885
La 2ª del 1º al 5 de Diciembre de 1885
La 3ª del 1º al 5 de Marzo de 1886
La 4ª del 1º al 5 de Junio de 1886
Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta *treinta dias despues*, pagando el interés de *uno por ciento mensual*, y si al espirar ese plazo, no hubiesen satisfecho las cuotas, perderán ya las pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885—*M. A. Maxwell*—Secretario. a15 s15.

Regimiento 1º de G. Nacionales DE LA CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoria se encuentra instalada en la calle de Talcahuano Nº 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Junio 1º de 1885.
jn6 j16 *El Gefe.*

CASA INTRODUCTORA DE ÚTILES DE IMPRENTA LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE

E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica

—o—

Unicos agentes de las cervezas alemanas Münchner, Kindl y Estrella

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES LARRONDE FRÈRES — BURDEOS
Casa en Paris, rue Bleue 27
En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112
a1 O perm

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 28 de Setiembre 1883
Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República

ADMINISTRACION GENERAL
637—RIVADAVIA—639
(FRENTE A LA PLAZA LOREA)

Sorteos de Agosto

El 10.	pesos	10000 m|n
" 17.	"	5000 "
" 24.	"	10000 "
" 31.	"	10000 "

La extraccion es autorizada por un Escribano público y el Representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la Loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos. ag 8 perm.

A. SAINT

CAFÉES TORRADOS
CAFÉES POR EXCELENCIA
515-ARTES-515

FABRICA
Córdoba 858 y 860
AYACUCHO 354

Pídase en todos los almacenes el legítimo café TORRADO de A. SAINT marca: *AGUILA*.
No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de CAFÉES TORRADOS empiezan á presentarse.
A. SAINT a1pem

TINTORERIA A. PRAT

74-Calle de Suipacha-74

BUENOS AIRES

SE TIÑE y SE LIMPIA

TODA CLASE DE ROPA y GÉNEROS
SE BLANQUEAN AL ESTADO DE NUEVO

LAS CORTINAS DE MUSELINA
SE COMPONE

ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

ÚNICA SUCURSAL
178-Calle Chacabuco-178
j4 s3

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1º de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1º de Julio próximo.
Buenos Aires, Junio 11 de 1885.
a1 *El Secretario*

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
De la Piel y de Señoras

CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
a10 perm

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION — LICITACION. —En la Secretaria del Ministerio de Instruccion Pública se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche proyectadas en la Escuela Normal de profesoras de esta capital. Las propuestas deben presentarse cerradas, en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 6). Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del art. 1º de la ley de obras públicas, se fija en 40,000 ps La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Instruccion Pública, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 31 de Agosto del corriente año. Los precios deberán darse en moneda de curso legal.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885. a1 v31

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado «San José», con los útiles que á continuacion se expresan, que ha sido hallado en el paraje denominado «Paso de la Cruz», y el cual se encuentra depositado en la Sub-Prefectura del puerto de Gualeguay, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.
Las dimensiones de dicha embarcacion son: eslora 4m. 16 cent., manga 1.43, puntal 55 cent.—Buenos Aires, Julio 29 de 1885.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. j30 a30

Prefectura Marítima

GUARDIA NACIONAL DE MARINA—La Prefectura hace saber á todos los ciudadanos á quienes corresponde enrolarse en la Guardia Nacional de Marina, que la superioridad, por resolucion fecha 30 del mes de Julio último, se ha servido conceder sea prorogado hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para dicho enrolamiento.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a8 s28

Prefectura Marítima

Encontrándose abandonado en el puerto del Paraná el vapor «Santa-Fé» número 1131 de la Matrícula Nacional, se hace saber á su propietario D. Jorge Suarez, residente en esta capital, que debe proceder á la estraccion de dicho casco dentro del término de treinta dias, segun lo disponen los reglamentos vigentes, so pena de hacerlo la autoridad por cuenta de quien corresponda—Buenos Aires, Agosto 6 de 1885—P. A. *J Goyena*, Oficial Mayor. a9 s9

Resguardo de la Capital

LICITACION—Por órden superior llámase á licitacion pública por el término de treinta dias, para la provision del racionamiento de víveres para ochenta y siete tripulantes de las embarcaciones al servicio del Resguardo de la Aduana de la Capital, por los meses que restan de este año.

Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional, en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefatura, una suma que no baje del 5 o|o del importe calculado en la propuesta.

Las cantidades de víveres, la forma en que se ha de hacer la entrega y demás especificaciones, se les dará á los interesados todos los dias de 11 á 4 p. m. en la Jefatura del Resguardo, en un pliego por escrito, para que lo acompañen á su propuesta.

La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 30 de Agosto próximo á las 4 p. m., con el número de proponentes que concurran al acto, y en presencia del Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885.—*Florencio Reboredo.* j31 a30

Resguardo de la Capital

LICITACION—Por órden superior llámase á licitacion pública por término de 30 dias para la provision del forraje correspondiente á treinta (30) caballos al servicio de los guarda costas po los meses que restan este año.

Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefaturra una suma que no baje del 5 o|o del importe calculado en la propuesta.

Las cantidades del forraje, la forma en que se ha de hacer la entrega y demas especificaciones, se les dará á los interesados en la Jefatura del Resguardo en un pliego por escrito, para que lo acompañen á su propuesta, todos los dias de 11 á p. m.

La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 36 de Agosto próximo, á las 2 p. m. con el número de proponente sque concurran al acto y en presencia del Escribano de Gobierno.—*Florencio Reboredo.* j30 va30

Prefectura Marítima

Por el presente se hace saber al dueño del vapor *General Viamonte*, que se encuentra en el Riachuelo en peligro de irse á pique, que dentro de 15 dias de la fecha debe proceder á removerlo ó deshacerlo, á fin de evitar que se convierta en obstáculo para el libre tránsito. De lo contrario, esta Prefectura Marítima procederá á ello por cuenta de quien corresponda.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a15 v30

Prefectura Marítima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la buceta «Boca», de porte de dos toneladas núm. 3510, que la encontró abandonada el alcalde del arroyo Paraná Miní, y la cual se encuentra depositada en la Sub-Prefectura del puerto del Tigre, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes—Buenos Aires, Agosto 3 de 1885—P. A.—*J. Goyena.* a5 s5.

Prefectura Marítima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al lanchon *Monitor* N° 1451, de la matrícula nacional, que se encontró abandonado y que está actualmente al cuidado de la Ayudantía de San Fernando, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones virgentes.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1885—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. a7 s7.

Al público

DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

Para Rosario.—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba.—Artesanos.

Tucuman.—1 relogero.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.

Salta.—Jornaleros camineros.

San Luis.—Agricultores y carpinteros.

Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.

Chaco—Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

Entre Rios.—Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina de 8. a. m, á 4 p. m. todos los dias.

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndese al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Mañay.* Administrador. a. 1 prm

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el 29 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* a18 vs29

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal una vez por Singuil y otra por Poman entre: 1ª linea—De Catamarca por Singuil, Andalgalá, siguiendo á Belen por Polciao y La Constancia y terminando en Copacabana, pasando por Londres y Tinogasta y regresando por los mismos puntos.

2ª Linea: de Catamarca á Poman pasando por Miraflores y Concepcion, continuando á Andalgalá por La Constancia y Polciao y siguiendo á Belen, Londres, Tinogasta, y Copacabana y regresando del mismo modo.

NOTA—Todo proponente debe tener entendido que en caso de ser aceptada su propuesta, tendrá la obligacion de conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente le sea entregada por las oficinas de Correos.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 9 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a18 vs9

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y dos en la segunda y tercera.

1ª linea: Uruguay á Rosario, Tala y Nogoyá.
2ª id Gualeguaychú al Uruguay.
3ª id Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 7 Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a18 vs7

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en cada una de las dos lineas.

1ª línea (por mensagerias) Esquina á Curuzú-Cuatiá, pasando por el Sauce.

2ª (por correos á caballo) Sauce á San José de Feliciano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes, el dia 7 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a18 vs7

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos en invierno y siete en verano, entre Maipú á Tuyú y Balcarce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 22 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a24 s22

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias (ó silla-correo) durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Catamarca y Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresade en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 28 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s28

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Posadas y Santo Tomé y de Concepcion al Playadito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 29 de Setiembre á las 3 p m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s29

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos entre Candelaria (Santa Fé) á Villa Carlota (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administraciones de Correos de Santa Fé y Córdoba el dia 30 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s30

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Es el [illegible] Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO
a10 per

F. S. Livingston

Ha trasladado su escritorio á la calle de Reconquista 96, frente al Banco Nacional. j29 a29

Junta Central de Lazaretos

LICITACION

La Junta Central de Lazaretos llama á licitacion por el término de ocho dias, á contar desde la fecha de la publicacion de este aviso, para la provision de carbon de piedra de primera calidad para el servicio de las máquinas á vapor establecidas en el Lazareto de Martin García.

El carbon será entregado al costado del Muelle de aquel punto.

Los proponentes deberán establecer precio por cada mil kilos.

La licitacion tendra lugar el Viérnes 28 del corriente á las 3 p. m. en la Oficina del Prefecto Marítimo, Presidente de la Junta, á quien se entregarán las propuestas cerradas, las que serán abiertas en presencia de la Junta Central de Lazaretos en mayoría, del Escribano de Gobierno y de los interesados, quienes pueden ocurrir por los datos é informes necesarios á la Secretaría de la Junta en la Prefectura Marítima, de 12 á 5 todos los dias hábiles.

Las propuestas serán presentadas en un sello de cinco pesos moneda nacional.

Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de dos mil pesos m|n (m|n. 2000) y al estenderse el contrato, deberá ampliarse el depósito hasta el doble de esta cantidad.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1885—*C. A. Mansilla*, Presidente—*Samuel Gache*, Secretario. a21 v28

Junta Central de Lazaretos

Licitacion para la provision de víveres

Por disposicion superior se llama á licitacion pública por propuestas cerradas, por el término de ocho dias, para la provision de víveres á los inmigrantes del Lazareto de Martin García, de acuerdo con las siguientes bases:

1° Los proponentes deberán establecer precio por separado por el kilo de los artículos que sean de peso, y precio por el litro de los líquidos.

Los artículos que componen el racionamiento son los que se espresan á continuacion:

Carne	gramos	700
Pan ó galleta	"	500
Papas	"	120
Arroz	"	60
Porotos	"	30
Fideos	"	30
Sal	"	15
Vino	mililitros	400
Café	gramos	30
Azúcar	"	60

y verdura un centavo por cada individuo.

2° Las provisiones serán entregadas en el Lazareto de Martin García, en perfecta condicion y á entera satisfaccion á lo que se refiere al peso y calidad de los artículos.

Es bien entendido que el peso de todos ellos será neto.

El proveedor no podrá cobrar en ningun caso los envases que contengan los artículos, segun los pedidos que se hagan de la Junta.

3ª El contrato empezara á regir desde la fecha en que se comunique al proponente la acéptacion de su propuesta.

4ª El pago se efectuará en letras de Tesorería á noventa dias de plazo sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

5ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de rescindir el contrato si resolviese variar el racionamiento de los inmigrantes, ó cuando lo estime conveniente.

6ª El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciese incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

7ª Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de dos mil pesos m|n, y al extenderse el contrato deberá ampliarse el depósito hasta el doble de esta cantidad.

8ª Si el contratista dejase de entregar en Martin García al dia siguiente de librada la órden respectiva por esta Junta, la provision de víveres para los inmigrantes, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 o|o sobre el valor de los artículos que se hubiesen comprado.

9ª 1° No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada, y en el sello correspondiente.

2° Los que ofrezcan la provision en otra moneda que no sea en pesos moneda nacional.

3° Los que hagan cualquiera alteracion aumentando ó disminuyendo los precios de los artículos que componen el racionamiento.

10ª Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.

11ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de aceptar ó nó, cualquiera de las propuestas, pudiendo rechazar todas si no conviniera á los intereses del Fisco.

12ª La Licitacion tendrá lugar el Juéves 27 de Agosto á la 1 de la tarde en el local de la Junta Central de Lazaretos. (Despacho del Prefecto Marítimo) en presencia de los miembros de ella y del Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Agosto 20 de 1885.—*Cárlos A. Mansilla*, Presidente—*Samuel Gache*, Secretario.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir por datos á la Secretaria de la Junta Central de Lazaretos todos los días hábiles, de 12 m. á 6 p. m. a20 v27

OBRAS DEL RIACHUELO

LICITACION

PARA LA CONSTRUCCION DE MUELLES

La Comision Administradora de las obras del Riachuelo ha resuelto llamar á propuestas para la construccion de 450 metros lineales de muelles de madera dura, conforme al plano y especificaciones que á disposicion de los interesados se encuentra en su oficina, calle Rivadavia número 141.

Las propuestas se recibirán cerradas el mártes 25 de Agosto próximo hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen ocurrir al acto. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó desechar todas.—Buenos Aires Julio 24 de 1885.—*Eduardo Benguria*, Secretario. j31 va25

Lotería de Mendoza

Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883

É incluida en todas las prescripciones del Decreto Reglamentario del Superior Gobierno fecha 11 de Junio de 1885

Pesos 40,000 moneda nacional

Depositados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

A la órden de la Direccion General de Rentas

¡¡15,000 nacionales!!

A 60 CENTAVOS EL QUINTO

14 loterías iguales durante el mes de Agosto!—Los mismos millares.

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República calle Reconquista No. 42 (antigua casa del Banco Nacional).

Los sábados 1, 8, 22 y 29 de Agosto

á las 10 a. m. cuyas estracciones serán presididas por los señores escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes.

El billete entero vale 3 nacionales y el quinto 60 centavos

PROGRAMA

1 de	15000.. $ m|n	15000	5 de	100.. $ m|n	500
2 "	500.. "	1000	20 "	20.. " "	400
2 "	200.. " "	400	970 "	10.. " "	9700

1000 suertes ó 5000 en quintos ps. m|n 27,000.

Terminado el sorteo, el estracto matriz se exhibirá al público á fin de constatar la exactitud del extracto impreso, responsabilizándose la empresa por cualquier error que este pudiera tener.

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

(De los de 500) 4 de 25 ps. m|n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

(De los de 200) 4 de 10 ps. m|n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Junio 25 de 1885.

al perj Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentuda por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO

Con 75 o|o en suertes—*El billete vale 2 1|2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 27 DE AGOSTO

El sorteo empieza á las 11 a. m.

Devoluciones hasta las 10 y 45 a. m.

j1 d31 *El Administrador.*

BANCOS

Banco Nacional

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	3	o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5	"
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1	"
" en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	"
En caja de ahorros, despues de 30 dias, desde pesos 1001 en adelante	5	"
Id id en oro, á 60 dias	2	"
Id id id á 90 dias	3	"

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	o/o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	"
Por adelantos en cuenta corriente	9	"

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario.

al per.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerías Fluviales á vapor

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. Balizas interiores:

Los Lúnes. vapor COSMOS; los Mártes, RIO DE LA PLATA; los Juéves SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m. Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA, y los Domigos, SATURNO.

Para Rosario y escalas solamente los Viérnes, saldrá el VILLA DEL SALTO.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores:

JUPITER, PINGO Y VILLA DEL SALTO

Salidas: — Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. Los vapores JÚPITER y VILLA DEL SALTO, salen de Campana con el tren de las 3 1|4 que sale de la Estacion Central.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.
Cuyo y Reconquista.

al perm.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida -Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital.............. 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

PERSEO

Saldrá el 5 de Setiembre para Génova, Nápoles y escalas —Precios de pasages—1a. clase 150 pesos m|n., oro; 2a id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: LAVARELLO y Ca.
Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m|n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. j1 per.

R. Piaggio é F.

LINEA POSTAL DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la societa R. PIAGGIO E. F.

EL ESPLÉNDIDO Y RAPIDO VAPOR

UMBERTO I

Comandante................ F. MERLANI

Saldrá el 18 de Agosto para Génova y escalas.

Agente: ERNESTO PIAGGIO.
Calle 25 de Mayo n. 92. j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca y Patagones, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 15 de Agosto á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.]. con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. al perm.